

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN N° 858/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO” CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL.

San Lorenzo, 27 de junio de 2025

VISTO:

La providencia de fecha 26 de junio de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente N° 468/2025 en el cual solicita la Adjudicación del Llamado para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO**” CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum N° 106 presentado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, con parecer favorable, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 01/2025 de fecha 20 de junio de 2025, en el cual recomienda el Llamado para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO**” CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, realizado por la modalidad de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Código N° 04 - I.D. N° 466926 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;

La Resolución N° 151-00-2025, “Por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025”.

La Resolución N° 351-00-2025, “Por la cual se integra el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2025”.

RESOLUCIÓN DE DECANO N° 834/2025 “POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABG. ROSA SORAIDA BENEGAS MARTÍNEZ, ENCARGADA DE DESPACHO DE SECRETARÍA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

La Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Decreto Reglamentario N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022.

La Resolución DNCP N° 230/2025 por la cual se reglamentan los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”;

La Resolución DNCP N° 454/2024 por la cual se regula Precios de Referencia y su Publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 7021/2022.

La Ley N° 7408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

El Decreto Reglamentario N° 3248/2025 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/2024 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

El Art. 34 Inc. b) de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Art. N° 1 de la Ley N° 6575/2020 que modifica el Art. N° 2 de la Ley N° 4558/2011.

El Dictamen de la Asesoría Jurídica A.J. N° 009/2025 de fecha 02 de mayo de 2025, en la que procede a recomendar la emisión de la Resolución por la cual se aprueba el PBC para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO” - CÓDIGO N° 04 - PLURIANUAL - I.D. N° 466926 - CONTRATO ABIERTO.

La Resolución N° 477/2025 “Por la cual se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza al Departamento de Contrataciones, a iniciar los trámites para el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE TRANSFORMADORES Y GENERADOR ELÉCTRICO” – Contrato Abierto - PLURIANUAL.

El Dictamen del Departamento de Contrataciones DC N° 02/2025 de fecha 16 de mayo de 2025, sobre la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas, conforme al presupuesto obtenido.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 818/2025, expedido por el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes.

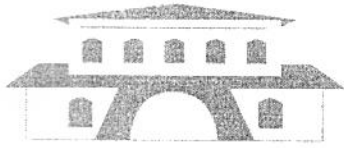
ES COPIA FIEL

Rosa Soraida Benegas Martínez

Abog. Rosa Soraida Benegas Martínez
Encargada de Despacho de Secretaría de
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción



[Signature]



Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN N° 858/2025

Página 2

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO” CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

ART. 1º. APROBAR el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 01/2025 de fecha 20 de junio de 2025, en el cual recomienda el Llamado para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO” CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL**, realizado por la modalidad de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN)** y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Código N° 04 - I.D. N° 466926 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, el cual forma parte de la presente Resolución;

ART. 2º. ADJUDICAR el Llamado para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO” CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL**, a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

ES COPIA FIEL

R. Benegas
Abg. Rosa Soraida Benegas Martínez
Encargada de Despacho de Secretaria de Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

S.A.C.I.H. PETERSEN, para la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por TOTAL. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **G. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones)**, y a la suma mínima de **G. 37.500.000 (Guaraníes treinta y siete millones quinientos mil) I.V.A.** Incluido, para la provisión de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Generador Eléctrico, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.



ART. 3º. IMPUTAR la presente erogación al **Sub Grupo de Gasto 243 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA**, hasta el monto de **G. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones)** con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 88, Gratuidad en la Educación Superior “Ley N° 6628/2020”, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal del año 2025, y el saldo de **G 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones)**, quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027, por ser un Llamado de Ejecución Plurianual.

ART. 4º. COMUNICAR, copiar y archivar.



R. Benegas
Abg. **ROSA SORAIDA BENEGAS MARTINEZ**
Encargada de Despacho
Secretaria de Facultad



J. Villalba
Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano

JDGV/RSBM/ksrd
Secretaria de Facultad